

ACTA 22/2009

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día 3 de diciembre de 2009 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación del acta 21/09.
2. Informe de Dirección.
3. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:
 - a) Aprobación de orden de méritos y designaciones ordinarias de un cargo de Asistente y un cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple en la asignatura Matemática Financiera.
 - b) Prórroga de designación del cargo de asistente de docencia con dedicación simple de la Lic. Liliana Cantú.
 - c) Designación por Reválida del Cr. Pablo Auday en un cargo de Ayudante A con dedicación simple en Matemática Financiera.
 - d) Solicitud del Director del Depto. de Ciencias de la Salud para renovar las asignaciones complementarias de la Mg. Loreto Yañez y Lic. María G. Serralunga.
 - e) Aprobación de orden de mérito y designaciones de docentes para el dictado de materias de Matemática para las Tecnicaturas del PEUZO.
 - f) Solicitud de excepción del alumno Nicolás A. Kenis.
 - g) Solicitud de excepción de la alumna Claudia A. Oyhanarte.
4. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:
 - a) Proyecto de resolución de excepción de la licencia sin goce de haberes de la Lic. L. Cantú.
 - b) Proyecto de Reglamentación Complementaria al Reglamento de la Función Docente.
 - c) Proyecto de modificación del Reglamento de Concursos Docentes Ordinarios de

Ayudantes B y proyecto de reglamentación interna de Concursos Ordinarios de Ayudantes "B".

5. Dictamen de la Comisión de POSGRADO:

- a) Presentación de nuevos proyectos y renovación de PGI para el año 2010.

6. Dictámenes de la Comisión de ECONOMIA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica del Mg. Martín Figallo para asistir al Congreso Model-Based Reasoning in Science and Technology.
- b) Donación de material bibliográfico de la Dra. María J. Redondo adquiridos con fondos del PGI.
- c) Donación de material bibliográfico del Dr. Edgardo Güichal adquiridos con fondos del PGI.

En la ciudad de Bahía Blanca a los tres días del mes de diciembre de 2009 siendo las 11 horas se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Directora Dra. Liliana Castro, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Pablo Panzone, Dra. María Cristina Maciel, Mg. Gabriela Eberle, Mg. Flavia Buffo, Mg. Rosana Entizne, Lic. Carlos Gallardo y Sr. Juan Arriola.

Se encuentran presentes el Sr. Nicolás Kenis y la Mg. Adriana Verdiell.

1. Se pone a consideración el acta 21/09, la que se aprueba por unanimidad.

2. La Dra. Castro informa sobre los siguientes temas:

- a) El Consejo Superior otorga al Departamento cuatro cargos on dedicación exclusiva, con fondos del Contrato Programa: dos de Profesor Adjunto y dos de Asistente de Docencia.
- b) Se efectuó un relevamiento en el Departamento y no hay docentes con dedicación simple que puedan incluirse en los Artículos 25 o 40 del Programa de Incentivos.
- c) El Consejo Superior aprobó en su última sesión el Calendario Universitario para el año 2010.

- d) Según resolución CSU-842, se dejan sin efecto los artículos 2 al 5 de la resolución CSU-762/09 que imponía el uso de credenciales para acceder al ámbito de la UNS.

La Subsecretaria de Infraestructura está trabajando en un nuevo plan de seguridad que será puesto a consideración de los Consejeros cuando esté terminado.

- e) En la próxima reunión hay que nombrar integrantes de la comisión de seguridad tal como había informado en una reunión anterior.
- f) El Dr. Eduardo Charreau, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, envió una nota que fue leída a los Consejeros, con la nómina de los galardonados con los Premios Consagración y Estímulo de la Academia.

3. Dictámenes de la Comisión de Asuntos docentes.

- a) La Comisión recomienda la aprobación de orden de méritos y designaciones ordinarias en un cargo de Asistente y en un cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple en la asignatura Matemática Financiera y continuar con las designaciones pertinentes.

El Jurado integrado por los Profesores Cr. Oscar Biondini, Cr. Gustavo Biondo y Lic. Lidia Orofino, designados para entender en dichos concursos estableció los siguientes órdenes de mérito.

Para Asistente de Docencia:

1. Cra. Susana La Legname.
2. Cr. Carlos Ferreira.
3. Cr. Pablo Auday.

Para Ayudante de Docencia:

1. Cr. Danilo Aristimuño
2. Cr. Luciano Bosco

Se aprueba por unanimidad.

- b) La Comisión recomienda aprobar la resolución propuesta por la Dirección para conceder una prórroga de la designación de la Lic. Liliana Cantú en un cargo de Asistente de docencia con dedicación simple en Análisis Matemático I desde el 1 de Marzo de 2010 hasta el 28 de febrero de 2011, sin perjuicio de que con anterioridad al vencimiento sea llamado a concurso.

Se aprueba por unanimidad.

- c) La Comisión sugiere continuar con el trámite de designación por reválida del Cr. Pablo Auday, en un cargo de Ayudante de docencia "A" con dedicación simple en Matemática Financiera.

Se aprueba por unanimidad.

- d) La Comisión recomienda renovar las asignaciones complementarias de la Mg. Loreto Yañez y de la Lic. María G. Serralunga solicitadas por el Decano del Departamento de Ciencias de la Salud
Se aprueba por unanimidad.
- e) La Comisión recomienda aprobar el orden de mérito y continuar con las designaciones de los docentes para el dictado de materias de Matemática en las Tecnicaturas del PEUZO según la propuesta de la Comisión integrada por la Dra. Ana Tablar, Mg. Loreto Yañez y Mg. Liliana Boscardín, que es la siguiente:

1. Oscar Biondini
2. Silvia Luis
3. Marta Casamitjana
4. Martín Figallo
5. Fernanda Villarreal
6. Mónica Fuster
7. Alicia Canova
8. Liliana García
9. Jorge Martinez
10. Danilo Aristimuño.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Ante la solicitud de excepción del alumno Nicolás A. Kenis para que se le permita cursar Modelos Matemáticos de la Física sin tener aprobado Análisis Matemático I, la Comisión se expidió con dos dictámenes. Uno de ellos recomienda sugerir al Sr. Kenis que solicite la equivalencia de Análisis Matemático I y luego se inscriba en condiciones reglamentarias. El otro, sugiere se haga lugar a lo solicitado.

El Sr. Kenis está cursando en paralelo la Licenciatura y el Profesorado y manifiesta que según el plan de la Licenciatura está en condiciones de cursar la materia, pero no lo está de acuerdo al plan vigente del profesorado.

La Mg. Entizne opina que deben defenderse las diferencias entre las carreras de Profesorado y Licenciatura, por lo tanto el alumno debe adecuarse a las condiciones de cursado paralelos. Por otra parte, la Mg. Buffo comenta que se trata de un caso especial porque si hubiera seguido vigente el plan anterior, quien solicita en estas circunstancias la excepción, no hubiera tenido necesidad de hacerlo. Según el Lic. Gallardo el alumno no tiene culpa de cambio de planes, el Consejero Arriola destaca que de ningún modo puede pensarse que hay mala intención en esta solicitud, a lo que la Mg. Eberle contesta que de ninguna manera se insinúa que la haya. Insiste el Sr. Arriola que no entiende las razones por la cuales no habría que hacer lugar al pedido.

Se pasa a votación y apoyan otorgar la excepción los Consejeros Maciel, Panzone, Gallardo y Arriola.

Se oponen a otorgarla las Consejeras Eberle y Entizne.

Se abstiene la Consejera Buffo.

f) Ante la solicitud de excepción de la alumna Claudia A. Oyhanarte para rendir Elementos de Métodos Numéricos sin haber cursado la correlativa, la Comisión sugiere no hacer lugar.

Por mayoría se aprueba el dictamen de Comisión con el voto en contra del Sr. Arriola y la abstención del Lic. Gallardo.

Siendo las 12 hs. se retira el Sr. Kenis.

4. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

a) La Comisión sugiere aprobar el proyecto de resolución para otorgar por excepción a la Lic. Liliana Cantú, licencia sin goce de sueldo desde el día 12 de setiembre de 2009 al 28 de febrero de 2010.

Se aprueba por unanimidad.

b) Ante el dictamen del Asesor Letrado sobre el proyecto de Reglamentación complementaria al reglamento de la función docente propuesto por la Dirección, la Comisión solicita que el Asesor informe acerca de la diferencia que existe entre acatar instrucciones y cumplir un reglamento ya que el proyecto en discusión reglamentaría (con el nombre de instrucción) reglamentaría la función docente.

La Dra. Castro aclara que en el texto presentado hay puntos que no se pueden cambiar (Anexo I) ya que corresponde a la Reglamentación General de la función docente de Auxiliares, aprobada oportunamente por la Asamblea Universitaria y que lamenta que haya pasado tanto tiempo sin que se expida la Comisión.

La Dra. Maciel opina que se pase el proyecto a las áreas para su discusión.

El Consejero Gallardo manifiesta que siendo abiertas las reuniones de la Comisión no tiene sentido formar otra Comisión para tratar el tema. También considera que no es necesario que la propuesta pase a las Áreas porque se puede invitar todos los docentes a las reuniones de Comisión.

La Mg. Eberle comenta que no es negligencia de la Comisión no haberse expedido con anterioridad ya que si bien, figuran muchos como integrantes de la misma, sólo tres participan de las reuniones. Acuerda que pase a las áreas y que no hace falta formar más comisiones ya que las discusiones son abiertas.

La Dra. Maciel mociona que se pase a las Áreas y se fije un plazo para que se manifiesten. Se pasa a votación y se aprueba por unanimidad.

c) La Comisión sugiere que el proyecto de reglamentación interna de Concursos Ordinarios de Ayudantes "B" sea enviado al Consejo Superior para su consideración.

La Dra. Castro manifiesta que le hubiera gustado una propuesta consensuada del Departamento para que pueda ser defendida en las Comisiones del Consejo Superior, ya que según su opinión, en la Comisión de Asuntos Docente están dispuestos a considerar la propuesta si tiene el apoyo del Departamento.

La Mg. Eberle retira el dictamen de Comisión y propone se envíe a las Áreas para su consideración, sugiriendo que se ponga fecha tope para que se manifiesten.
Se aprueba por unanimidad.

5. Dictamen de la Comisión de POSGRADO:

a) La Comisión sugiere seguir con el trámite correspondiente a la presentación de nuevos proyectos y renovación de PGI para el año 2010.

Se aprueba por unanimidad.

6. Dictámenes de la Comisión de ECONOMIA Y FINANZAS:

a) Ante la solicitud de ayuda económica del Mg. Martín Figallo para asistir al Congreso Model-Based Reasoning in Science and Technology, la Comisión recomienda otorgar un día de viático y gastos de inscripción (hasta \$400).

Se aprueba por unanimidad.

b) La Comisión sugiere aceptar la donación de material bibliográfico de la Dra. María J. Redondo adquiridos con fondos del PGI que dirige.

Se aprueba por unanimidad.

c) La Comisión sugiere aceptar la donación de material bibliográfico del Dr. Edgardo Güichal adquiridos con fondos del PGI que dirige.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12. 15 hs. y no habiendo más asuntos para tratar se levanta a sesión.